

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVIII

Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Talleres y Redacción: Burgos, 5

Todos los pagos anticipados

Número suelto 10 céntimos

Martes 27 de Julio de 1920

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración Burgos 5 y Berruete, 1 y 3 (Imprenta)

y en la Librería de D. Santiago Rincón Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.267

Teléfono núm. 6

CASA DE BAÑOS DEL Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Rio

Este establecimiento, dotado de aguas del Carrión, procedente de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general,

Baños de placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la Farmacia del DOCTOR FUENTES, Mayor Pral. 114.

FUNERARIA

Viuda de Hontiyuelo

FUNDADA EL AÑO 1880

Mayor Pral. 184

Palencia

FLORENTINO F. de YAGÜEZ

MÉDICO

SPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Consulta de once a una

Mayor Pral., 86, principal

Ortega Arroyo

Médico de la Profilaxis de enfermedades venéreas-sifilíticas por oposición

Aplicación del 606-914 y derivados

VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

Horas de consulta de 12 a 2 de la tarde y de 8 y media a 9 y media de la noche.

Don Sancho, 8, 1.º

Ibañez

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Teléfono 112

Granja Agrícola

Se vende un caballo de tiro ligero y un coche en las condiciones consignadas en el pliego que está expuesto al público en la tabla de anuncios del Establecimiento Palencia 22 de Julio de 1920.

El Ingeniero Director, J. Antonio Dorransoro

Suscríbase usted a

EL DIARIO

el periódico de mejor información

Carta de Madrid

Pronósticos y vaticinios

Julio, 26

Señor Director.

No nos atrevemos a felicitarlos por algo que represente un indudable progreso en nuestras costumbres políticas.

Antes, en llegando el verano, no había personaje ni personajillo que no se apresurase a recorrer algunas ciudades por la pueril vanidad de que la prensa local acudiese solícita a pedirle declaraciones sobre el momento político; de claraciones que eran transmitidas a Madrid con el fin de que se supiese que en tal sitio se consideraba a tal señor con la categoría suficiente para permitirse el lujo de hacer declaraciones.

Y desde el 21 de Junio, fecha oficial en que comienza el verano, hasta el 31 de Septiembre, teníamos que esperar que se sufriera una verdadera lluvia de declaraciones, en las que había vaticinios y pronósticos para todos los gustos.

Hasta hoy no se ha presentado la plaga de las declaraciones; pero esto no quiere decir que no la padezcamos; aún quedan dos meses de verano y por lo tanto aún puede presentarse el fenómeno veraniego acostumbrado, equivalente al sarpullido o a cualquier otra molestia propia de la estación.

Por eso decimos que no nos atrevemos a felicitarlos, pues, si, en efecto, la falta de esas declaraciones fuese indicio de que iban a desaparecer del panorama pintoresco de la política española, si que habría que felicitarlos, ya que ello demostraría que habíamos entrado por fin en un periodo de seriedad muy deseable.

Pero si hasta ahora nos estamos librando de las declaraciones, no podemos decir lo mismo con respecto a las murmuraciones, los pronósticos y los vaticinios.

Váyase lo uno por lo otro. ¿Qué ocurrirá en Octubre? Tal es el tema obligado ahora de las murmuraciones.

Nadie cree que el actual gabinete se presente a las Cortes conforme está constituido, según afirmó en Santander el señor Bergamín.

Suponen algunos que la afirmación del ministro de la Gobernación esconde la inteligencia a que han llegado los tres grupos conservadores.

No creemos, por nuestra parte, que el Gobierno se decida a presentarse a las Cortes actuales sin que antes se haya puesto de acuerdo con los demás elementos afines, con quienes tienen reparada la mayoría de las Cámaras, a no ser que ocurran acontecimientos que coloquen en mejor situación al Gobierno frente a los que, como el perro del hortelano, ni comen ni quieren que coma nadie.

Podía haberse fortalecido durante el verano; pero hasta ahora no estimamos que lo haya conseguido. Por ejemplo,

ofrece ya un lado vulnerable que sin duda será atacado si es que se decide el Gobierno a presentarse a las Cortes: el viaje del ministro de la Guerra.

Este viaje puede suscitar un debate muy peligroso sobre el problema marroquí y no estimamos que el señor Dato quiera afrontarlo estando en las condiciones en que hoy está, sin fuerza parlamentaria para sostenerse contra cualquiera eventualidad.

Respecto a las variaciones que se dice va a tener el ministerio, es cosa que para nada influye en su especial situación frente al parlamento; es decir, si esas variaciones no son como alguien supone también para dar cabida a determinados elementos o para dar satisfacción a esos mismos elementos, que pueden sentirse disgustados o molestos con la actuación de uno de los actuales ministros.

De todos modos la política está ahora en un periodo de calma que nadie podía sospechar y hasta el mes de Octubre nada se puede predecir con ciertos visos de fortuna respecto a si en realidad va o no al Parlamento el gabinete del señor Dato o si busca un decreto de disolución M.

Asociación de Propietarios

de Fincas Urbanas de Palencia

Formadas por Secretaria y aprobadas por la Junta directiva de esta Asociación, las listas electorales que han de servir de base para la constitución de la Cámara de la Propiedad Urbana ordenada por el reglamento provisional de 28 de mayo último, para lo cual se han distribuido todos los propietarios en tres grupos y cada uno de estos en cuatro categorías, en relación con la contribución que cada uno satisface, quedan expuestas dichas listas al público en el domicilio social de Asociación—Mayor Principal 166, prat.—por término de 15 días, durante las horas de nueve a una y de cuatro a siete.

Las reclamaciones sobre inclusión o exclusión de los electores o sobre su clasificación, se admitirán durante los cinco días siguientes, a virtud de lo establecido en el apartado C. de la disposición tercera transitoria del precitado reglamento provisional.

Esta directiva encarece la conveniencia de que las listas sean examinadas por todos los propietarios de fincas urbanas, por lo mismo que se trata de una nueva organización a base de la propiedad—Palencia 26 de julio de 1920—El presidente accidental, Isidoro Arroyo.

Concurso de tractores y Motoarados en Sevilla

TRACTOR PARRET

De 12/25 H.P. Motor 106/137 m. m., cuatro cilindros, 1000 revoluciones por minuto. Engrase por presión. Magneto alta tensión. Carburador especial para petróleo.

Velocidades: en primera 2'8 kilómetros hora; en segunda 3'8 kms; en tercera—6'4 kms. Marcha atrás.

Diámetro de las ruedas traseras 1'50 metros.

Largo total 3'95 mts.; ancho 1'93 metros; altura 1'68 mts. Peso 2350 kilogramos. Arado con que trabajó Oliver: bisurco de 14 pulgadas.

Profundidad media, 194 m m.

Extensión total labrada, 54'65 áreas.

Por hora, 14'32.

Metros cúbicos de tierra movidos 1060

Gasolina total gastada, 44 litros.

Por hora, 11'52.

Por hectárea, 80'5.

Por obrada, 43'47.

Tiempo que trabajó, 3 horas 49 minutos.

Gasto de gasolina por 100 metros cúbicos de tierra removida, 4'1 litros.

Labor regular.

Resistencia del suelo en que trabajó, 68 kilogramos por decímetro cuadrado.

Velocidad media por segundo, 0'694.

TRACTOR LANZ

De 25/30 caballos. Motor de cuatro cilindros, 654 revoluciones por minuto. Magneto alta tensión.

Velocidades: en primera 2'6 kilómetros por hora; en segunda, 3'7 kilómetros; en tercera, 5'6 kilómetros. Marcha atrás.

Peso del tractor, 34'50 kilogramos.

Largo, 3650 mm; ancho, 1630 mm. alto sin toldo, 1850 mm.

Diámetro ruedas motrices, 1800 mm.

Arado con que trabajó: Gran Detour de 12 pulgadas, bisurco.

Profundidad media, 201 mm.

Extensión total labrada 42, 12 áreas.

Tiempo, 4 horas y 4 minutos.

Labor por hora, 10'36 áreas.

Metros cúbicos de tierra removidos, 84'6.

Gasolina total gastada, 34'09 litros.

Por hora, 8'36.

Por hectárea, 80'7 litros.

Por obrada, 43'57.

Gasto de gasolina por 100 metros cúbicos de tierra removidos, 4 litros.

Labor regular, con frecuentes paradas.

Resistencia del suelo en que trabajó,

80'5 kilogramos por decímetro cuadrado de sección.

Velocidad media por segundo, 0,355 metros.

TRACTOR FIAT

de 18 25 H. P. Motor de cuatro cilindros.

Magneto de alta tensión.

Esfuerzo máximo, tracción en 1.ª velocidad, 250 kgs.

Idem en 2.ª 170 kgs.; en 3.ª velocidad 1150 kgs.

Radio mínimo de giro, 3,10 metros.

Diámetro de ruedas motoras, 1,209 metros.

Marcha atrás.

Peso del tractor, 2600 kgm.

Arado con que trabajó, Parlin; trisurco de 12 pulgadas.

Profundidad media, 17,1 cms.

Tiempo que trabajó, 3 horas 40 minutos.

Extensión total labrada, 11,540 metros cuadrados.

Por hora, 3147 mts.

Metros cúbicos de tierra removidos 1973.

Gasolina total gastada, 27'46.

Por hora, 7'5 litros.

Por hectárea 23'8 litros.

Por obrada, 13'8 litros.

Gasto de gasolina por 100 metros cúbicos de tierra removida, 1'8 litros.

Labor muy superficial.

Resistencia del suelo en que trabajó 68 kilos por decímetro cuadrado de sección.

Velocidad media por segundo, 1'087 metros.

HAUSA LLOYD

De 25 H.P. 4 cilindros, 750 revoluciones por minuto

Tres velocidades, marcha atrás.

Peso del tractor, 3600 kilogramos.

Trabajó con arado Ideal, trisurco de 12 pulgadas.

Profundidad media, 20'8 cm.

Tiempo que trabajó, 3 horas y 33 minutos.

Extensión total labrada 61'22 áreas;

por hora, 17'24.

Metros cúbicos de tierra removidos, 1273.

Gasolina total gastada, 30 litros.

Por hora, 8'45 litros.

Por hectárea, 49.

Por obrada, 26'46 litros.

Gasto de gasolina por 100 metros cúbicos de tierra removida, 2'3 litros.

Labor regular con muchas paradas.

(Se continuará)

J. Antonio Dorransoro

Asociación Palentina de Caridad

El problema de la mendicidad y su solución

La supresión de la mendicidad callejera es un problema que se planteó hace algún tiempo en esta capital, y a pesar de los esfuerzos realizados por los encargados de resolverlo, no han hallado, hasta el presente, medio eficaz para su solución.

Tratan, en efecto, de reprimir, y si es posible, suprimir la mendicidad, no la pobreza, que no es lo mismo. Porque pobres habrá siempre; y lo que se pretende es no suprimir o eliminar a los pobres, que sería tarea inútil, sino socorrer sus necesidades y aliviar sus miserias poniendo en sus manos la mano que habían de mendigar de puerta en puerta, recorriendo todos los días y a todas las horas las calles de la población.

A este fin, los señores nombrados para llevar a cabo tan caritativa obra, estudiaron los medios más oportunos y eficaces para resolver el problema que

traían entre manos; y entre otros muchos que se ocurrieron a su mente, prefirieron a todos el de la suscripción vecinal. Creyeron que este medio bastaría por sí solo para llevar a cabo la empresa que se les confiaba.

Pero el resultado de la suscripción produjo en su ánimo el desencanto, y un deje de tristeza y desaliento amargó las dulces esperanzas que animaban sus trabajos.

Y ciertamente; ¿cómo habían de suponer, ni siquiera sospechar que el resultado de la inscripción había de ser insuficiente para el sostenimiento diario de ciento cuarenta pobres, que habían solicitado la caridad?

Pues ¿qué no hay en la ciudad trescientos individuos que sin mérito alguna de sus intereses, puedan soportar y sostener el gasto que ocasiona el sostenimiento de ciento cuarenta necesitados? Y si esto fuera mucho, ¿no habrá quinientos que pudieran contribuir con la mitad de lo que supone el gasto que diariamente exige el pobre para atender a las necesidades ordinarias de la vida? Seguramente que sí.

¿Quereis tener hijos fuertes? Haced lo que los ingleses.

Criadlos con GLAXO

Que como todo el mundo sabe, es la mejor leche de vaca, apropiada al estómago humano, maravilloso para criar y ayudar a criar niños, y para alimentar ancianos y enfermos, especialmente los del aparato digestivo. El GLAXO no contiene ni harinas ni drogas que los débiles no digieren; evita y cura los vómitos y la diarrea, no coagula en el estómago y lo digieren los enfermos por agotados que estén, haciendo aumentar de peso rápidamente, cuando por desnutrición o enfermedad fracasan todos los demás medios de alimentación. Lo mismo en niños que en adultos todavía el GLAXO podrá salvarlos; los médicos y las muchas madres cuyos hijos deben la vida al GLAXO, pueden atestiguarlo.

Pídase en Farmacias; Droguerías de los señores Espegel, Rivas, y Cía.; N. de Fuentes Aspuz e Hijos d'Amaso García, y en los establecimientos de ultramarinos de don Julián Díez y don Ramón Gómez.

Encargado para esta provincia: Carmelo Rodríguez, Canalejas, 29

Y sin embargo, una triste realidad nos dice lo contrario. A pesar de reducir en lo posible el número de pobres socorridos y ser muy pequeño y exiguo el socorro que se les entrega, los señores que forman la Junta directiva de la Asociación Palentina de Caridad, se ven y se desean, como vulgarmente suele decirse, para sostener los gastos que el reparto de bonos importa.

¡Cosa rara! Antes que existiese la Asociación Palentina de Caridad, había mayor número de pobres que hay ahora, porque acudían los de los pueblos vecinos, y todos hallaban o recibían la limosna precisa para ir viviendo; en cambio, ahora, siendo menor el número de pobres, se hace punto menos que imposible la existencia de una asociación que ha tomado sobre sus hombros la pesada aunque dulce tarea de pedir por los pobres para proporcionarles, sin trabajo por su parte, lo necesario para el sustento diario.

¿Es que los que dan limosna prefieren darla por su propia mano, ya en la calle o bien en su casa, a entregarla a una Asociación para que ésta la entregue en su nombre a los pobres? En este caso, suprimase toda prohibición de pedir limosna y cesen las continuas lamentaciones de aquellos que con harta frecuencia se quejan de las importunidades del pobre. Porque, volvemos a repetirlo; los pobres no pueden ser suprimidos y los pobres tienen derecho a vivir.

Si, pues, queremos restringir y a ser posible suprimir la mendicidad y evitar que los pobres molesten a los señores en la calle y a las señoras en sus casas pidiendo una limosna, preciso es, que todos cuantos han recibido de Dios grandes bienes de fortuna, contribuyan, si quiera sea con lo que les sobra, con lo superfluo, al sostenimiento de nuestros pobres; porque a los ojos de Dios tan preciosa es la vida del rico como la del pobre; y no es cosa, que éste quede retirado como mueble inútil a un rincón, para que se muera de hambre.

Socorrer a los pobres es una obra de misericordia, es un acto de caridad y la caridad es una virtud que a todos nos obliga y a todos nos enriquece. Escrito está: dad y se os dará. El que da al pobre por amor de Dios a Dios da, y el que a Dios da, de Dios recibirá abundancia de bienes espirituales y temporales.

La Asociación Palentina de Caridad deseando hacer todo el bien posible, lo mismo a pobres que a ricos; a los primeros aliviándoles de las molestias consiguientes a la mendicidad y a los segundos de las impertinencias de la petición, hace por última vez un llamamiento a todos cuantos se interesan por el sostenimiento de esta obra de caridad, para que contribuyan con sus limosnas en la medida de sus fuerzas a la vida próspera y floreciente de la referida Asociación.

Si esta cooperación llegase a faltar, la vida de la Asociación será muy corta; sus días están contados... porque la cuenta de ingresos y gastos que a continuación se inserta, demuestra palmariamente que necesitándose para los socorros de los 140 pobres y atenciones del Asilo nocturno, y a las 100 pesetas diarias que suponen 3.000 cada mes, no pueden vencerse tales cargas con las 1.000 pesetas que únicamente se recaudan de suscripción mensual.

Y ante esta realidad, si el vecindario no acuerda el proporcionar a esta Asociación de Caridad los medios que precisa para atender a su sostenimiento, para fin del próximo mes de Agosto se verá en la sensible necesidad de dar por terminada su actuación.

Liquidación de la cuenta de la misma en el primer semestre de 1920

INGRESOS	
	Pts. Cts.
Enero.—Donativo del Excmo. Ayuntamiento de la capital, como producto de la Tómbola	2800 00
Donativo de la Pia Unión de San Antonio	100 00

Donativo de don Hermenegildo Gandarillas	500 00
Febrero.—Cuotas mensuales de Enero y cuotas únicas percibidas en este mes	1214 50
Marzo.—Cuotas mensuales de Febrero y cuotas únicas percibidas en este mes	849 00
Abril.—Cuotas mensuales de Marzo y cuotas únicas percibidas en este mes	940 75
Donativo de un vecino, entregado por el señor Alcalde	1.000 00
Mayo.—Cuotas mensuales de Abril y cuotas únicas percibidas en este mes	1121 45
Junio.—Cuotas mensuales de Mayo y cuotas únicas percibidas en este mes	1437 05
Suman los ingresos	9462 75
GASTOS	
Enero.—Personal	15 00
Febrero.—Gastos de personal material y Asilo, según comprobantes números 1 al 7 inclusive	144 60
A los señores párrocos para socorros a los pobres, donativo del Sr. Gandarillas	500 00
Marzo.—Gastos de personal, material y Asilo, según comprobantes números 8 al 24 inclusive	352 00
Abril.—Socorros a los pobres en especie y en metálico, según justificantes números 26, 27 y 35	1317 90
Gastos de personal, material y Asilo, según justificantes números 25, 28 a 34 y 36	214 06
Mayo.—Socorros a los pobres en especie y en metálico, según comprobantes números 41 y 43	2072 95
Gastos de personal, material y Asilo, según justificantes números 37 al 40, 42 al 44 y 46	88 27
Junio.—Socorros a los pobres en especie y en metálico, según justificantes números 49, 51, 52, 57, 59, 61, 62 y 64	1282 25
Gastos de personal, material y Asilo, según comprobantes números 47 y 48, 50, 53 y 54, 56, 58, 60, 63	79 51
Suman los gastos	7561 77

LIQUIDACION	
Suman los ingresos	9462 75
Suman los gastos	7561 77
Saldo a favor de la Asociación en 1.º de Julio	1900 98
Importe de los recibos de Junio, a cobrar en Julio	1023 25
Total existencia	2924 23
Palencia 1.º de Julio de 1920.	
Y. B.º El presidente, E. Cea.—El Contador, Marcelo León.—El Tesorero, Enrique Ramirez.	

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

En el «Boletín Oficial» del pasado viernes se insertó la siguiente convocatoria:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley de 29 de agosto de 1882 y en uso de las atribuciones que me confiere el art. 62 de la misma, he acordado convocar a la Excmo. Diputación Provincial para su primer período de sesiones del presente año económico, las cuales deberán dar comienzo a las once horas del día 2 de Agosto próximo en el Salón de Actos del Palacio Provincial, debiendo de advertir que si la sesión inaugural no pudiera celebrarse en mencionado día, por falta de número de señores diputados, se intentará en los días hábiles sucesivos a igual hora, sin necesidad de nueva convocatoria, por no tratarse de una sesión extraordinaria y si de las de un período de ordinarias, cuya época está señalada por la Ley.

Lo que hago público en este periódico oficial para general conocimiento.

Palencia 21 de Julio de 1920. — El go. bernador, Antonio Mazorra.

Lo que dice un soldado

Trabajo del que es autor el soldado de Talavera Manuel Franco, que fué leído en el patio del Cuartel de San Fernando por el capitán señor Benito, el día de Santiago.

Con motivo de la festividad de Santiago Apóstol, patrón de España y del Arma de Caballería, de la cual vestimos el honroso uniforme, me dirijo a vosotros para deciros en breves palabras algo respecto a nuestra Madre Patria y nuestra gloriosa enseña.

La Patria es la tierra donde nacimos, donde nacieron nuestros padres, donde mil recuerdos se agolpan a nuestra cabeza y nos presenta el alegre cuadro de los primeros años de nuestra vida.

La Patria es la madre de todos nosotros, es un nombre sagrado que todos debemos respetar, y el que así no lo haga, merece el desprecio de todos.

Coronando las campiñas que embellecen esta tierra, en los altos torreones que se yerguen en la guerra contra el impetu salvaje del traidor que nos engaña, hay un lienzo que orgulloso se columpia de la torre, un emblema que ondulante los alcázares recorre, un escudo que invencible reverbera en nuestra España. En la cumbres de la Patria, se destaca peregrino el pendón que, revestido con el rojo purpurino, va triunfando sobre el campo donde surge la pelea, es el lienzo rojo y guisado que nos sirve de baluarte, es la enseña esclarecida, es el sagrado Estandarte que con téticos vaivenes la ventisca balancea.

¡Salve enseña! Cantar quiero a mis bravos camaradas, los laureles legendarios de tus fulgidas jornadas; yo te estimo, porque alientes mis ardores, mis anhelos, yo te quiero, porque entrañas el sentir de los Hispanos, yo te adoro, porque arrullas la niñez de mis hermanos el retrato de mis padres y el cliché de mis abuelos.

Tú en Bailén has batallado con furor y bizarría tú en los fuertes segovianos derrochaste valentía; tú vestiste al enemigo de Alpujarra en los cañiles. Tú contaste las victorias en las calles de Gerona y volviste triunfadora de la Albuera y Arapiles, Saludad al Estandarte, ¡avos patriotas; suenen llenas de entusiasmo de la música las notas; caigan lauros en su escudo, lluevan flores en redor; ofrendad al Estandarte muchos besos, muchas rosas, y admirando entre sus pliegues cien batallas victoriosas, rueden muertos nuestros cuerpos defendiendo su honor.

¡Salve, hermanos! Yo os donosagro mis canciones; son sencillas, sin encantos de sonoras vibraciones, pero en ellas van pedazos de mi amante corazón; aceptarlas, y mañana cuando nuestro invicto Regimiento por la Patria vaya en lacha al campamento, recordad estas estrofas de mi pobre inspiración.

Defender, cual vosotros, la Patria he jurado; orgulloso me encuentro al llamarme soldado; por nuestra enseña Santa, en su gloria moriré; mas no temo... solo quiero que me cubra mi bandera, la que vive entre nosotros, la del bravo Talavera que todos defenderemos con sangre, valor y fé.

Compañeros: si algún día, entrásemos en batalla, no temais a la metralla ni al cañón atronador; Mas si acaso nos lanzara el enemigo en mal hora

¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva Talavera!

La Patria es España con todas sus glorias y todas sus desdichas. El amor a la Patria ha de ser el primero de todos los afectos del hombre, porque todo cuanto somos lo debemos a ella que nos amparó al nacer y nos ha confiado la defensa de su honor. El emblema de la Patria, su símbolo, la representación augusta y solemne de la nacionalidad española, es nuestra bandera; a su amparo se vive y bajo su amparo se muere

¿Quién que haya jurado la bandera no se habrá emocionado al verla orgullosa flotar en el aire? ¿Quién no se habrá estremecido al besar esa enseña sagrada que simboliza las glorias y honor de España? Por la honra de haber nacido españoles, estamos todos obligados a sacrificarnos por ella, dando si es preciso, hasta la vida. Y recordando aquel momento sublime en que besé la enseña gloriosa de nuestra Patria, voy a daros a conocer un sencillo poema que he dedicado a mi bandera, como buen español y defensor de su hidalguía,

Si añadimos a esto lo que supone la organización de una nueva institución edificada sobre la dura roca de la verdad, del deber, del bien y amor a nuestros semejantes sin más materiales que el entusiasmo y el buen deseo, haciéndola fuerte y beneficiosa para todos, nuestra obra había sido intensiva, pero con la satisfacción del deber cumplido y sin que desapareciera para bien de la agricultura palentina.

Gracias anticipadas por la inserción de estas líneas y le reitera su consideración personal s. s. q. e. s. m., Alejandro Nájera, Presidente de la Cámara Agrícola Provincial.

Palencia, 26 Julio 1920.

Proyecto del gobierno sobre el régimen de contratación de trigos

Sr. D. Pedro Carrancio, Presidente de la Cámara Agrícola Regional, de Carrión de los Condes y Vocal nato de la Provincial.

Mi distinguido amigo: Veo por la carta que me dirige en EL DIARIO PALENTINO, publicado en el día de ayer, que ni los años ni los desengaños en la defensa de los intereses agrarios, han decaído tu entusiasmo. Mucho lo celebro y te felicito por las iniciativas, sintiendo únicamente que mi personalidad modestísima, elevada al cargo de Presidente de la Cámara Agrícola Provincial, no por propios merecimientos, sino por la bondad ajena, me obliguen a mucho en la defensa de los intereses agrícolas que es lo mismo que decir de los intereses patrios.

Al leer tu carta y la Exposición dirigida al Excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros, ingenua, viril, defendiendo al labrador castellano, que con resignación santa, da a la Patria sus hijos, su sangre y el producto de su trabajo, al recordar las conversaciones que hemos sostenido y las frases de aliento que me han prodigado ilustres palentinos, cuyos nombres no quiero estampar para no dar motivo a falsas interpretaciones de mi actuación en la Cámara Agrícola Provincial, al ver finalmente que despierta el pueblo castellano a la luz de la razón y de la justicia, mi fé siempre optimista puesta a la defensa de los trigos castellanos y del proletariado agrícola; para la conquista de un derecho que solo a los agricultores les es negado, el derecho de la vida, parece ver iluminado con intensa claridad el entenebrecido horizonte de la bendita tierra castellana, por la que todos debemos sacrificarnos en aras del bienestar general y de la felicidad de la patria.

Convocaré a Junta extraordinaria a los dignísimos Vocales de la Cámara Agrícola Provincial, no habiéndolo hecho antes porque deseaba conocer al detalle el anunciado proyecto del gobierno sobre el régimen de contratación de trigos y beneficios que dice la prensa se otorga a los labradores suministrándose a todos superfluidos de cal 19,20 a bajo precio.

Referente al régimen de contratación de trigos, ya que desearé conocer mi opinión, diré que los momentos actuales para la agricultura española, son muy críticos, a causa de los grandes tributos que paga y de lo mucho que le cuesta al agricultor el ganado, aperos, maquinaria que emplea para el cultivo, subsis-

Sobre la cuestión agraria

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy señor mío y amigo: Mucho estimaré de su bondad publique en EL DIARIO las siguientes cuartillas que remito a «El Día de Palencia».

Mil gracias anticipadas y le reitera su sincera amistad s. s. q. e. s. m.

Alejandro Nájera

Contestando a unas alusiones

En el periódico de su digna dirección «El Día de Palencia» fecha 23 del actual que llega a mi poder en el día de hoy, y en un artículo «Por la agricultura», se alude a la Cámara Agrícola Provincial en los siguientes términos:

«Desearíamos saber qué criterio tiene la Cámara Agrícola de Palencia acerca de los propositos del Gobierno sobre el régimen de trigos y harinas.

Es de imprescindible necesidad que hable y si no lo hace haría un gran bien a la agricultura palentina con disovertirse

El criterio de la Cámara Agrícola sobre el régimen de contratación de trigos será fijado en la sesión extraordinaria que se celebrará el día 1.º de agosto próximo, como puede verse en la convocatoria que acompaño, y en cuanto al mio esta concretado en el siguiente telegrama que dirijo al Excmo. Sr. Presidente del consejo de ministros:

«Protesto ante vuestro anuncio contra anunciado proyecto régimen contratación trigos, perjudicialismo agricultura

»Si desea Gobierno prestar apoyo fuente principal riqueza española, debe permitir libre contratación comercial

trigos intensificando producción con medidas protectoras. Presidente Cámara Agrícola Provincial.—Alejandro Nájera»

No quiero dejar de contestar a la insinuación que el periódico de su digna dirección hace de la actuación de la Cámara Agrícola Provincial, considerándola como estéril y sin resultado práctico alguno.

En el corto espacio de tiempo que la Cámara Agrícola Provincial lleva funcionando, no hemos estado ociosos.

Nuestra inteligencia será humilde pero laboriosa, nuestra voluntad será pobre pero fuerte, constante, vigorosa, decidida, habiendo elevado exposiciones al Gobierno sobre el aumento de la contribución territorial, la elevación de tarifas ferroviarias, régimen de trigo, harinas y pan, incautaciones de cereales, constitución de la Junta de Aranceles opuesta a los intereses agrarios; se ha solicitado la creación de dos campos de experimentación de riegos en las zonas de Carrión y Astudillo, asistimos a una reunión celebrada en Valladolid para tratar del aprovechamiento de las aguas del Canal de Castilla para riegos, intervinimos en la Junta de auxilios de pedregos de esta provincia, aceptando la mayoría de los pueblos damnificados nuestra propuesta de que las cantidades concedidas por el Estado se invirtieran en obras de utilidad general dotando a muchas localidades de escuelas, casas cuartel de la guardia civil, reparaciones de casas consistoriales, de caminos vecinales, construcción de fuentes y

Máquina plisadora
Precios económicos

Se reciben encargos : : : Comercio de Tejidos

AGUSTIN REVUELTA

Mayor pral., 67.—PALENCIA

Curación de las hernias

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente

el **Lunes día 2 del próximo mes**

y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparato un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar brageros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el lunes día 2 del próximo mes.

NOTAS.—En Burgos el día 31 en el Hotel Universal En Valladolid el día 1 en el Hotel Imperial. En Santander el día 8 en el hotel Maroño y en Oviedo el día 5 en el hotel Paris, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. **TALLERES y DESPACHO en BARCELONA: UNION, 13, CASA TORRENT.**

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent, no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrada.

ANGEL ALONSO & HIJOS

ALMACENISTAS DE LANAS

Avenida de Casado del Alisal. — PALENCIA

Compra de lanas sucias de todas clases

Venta de lanas nuevas lavadas para colchones

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico; regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20 y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7; para Tángier, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile. Almirante, 14.—Madrid.

FIXALO

¿No conocen ustedes este admirable producto?

Es la única pintura al agua lavable indeleble, inalterable, que no desfiña, y para cuya preparación no se precisa utilizar más líquido que el agua.

FIXALO podrá adquirirse en breve en la nueva y ya acreditada Droguería

Unión Farmacéutica Regional

que han establecido en Palencia los señores

ESPEGEL, RIVAS Y COMPAÑIA

PHILIPS-ARGA

PHILIPS-ARGA Tipo 1/2 Watt

LA LAMPARA DEL HOGAR

de 25 y 32 bujías, clara y esmerilada.

Luz blanquísima, como el sol.

Las lamparas de filamento metálico consumen un 50% más que la ARGA, tienen una luz amarilla y muy poco rendimiento luminoso.

El pequeño sobrepeso de la ARGA se amortiza en un par de semanas y después ahorra muchas pesetas.

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas

Al por mayor Adolfo Hielscher, Almacenes de maquinaria y material eléctrico

MADRID—Marqués de Cubas 10

Ensaye Vd.



EL MEJOR PLANCHADO Especialidad en cuellos, puños y camisas

Despachos centrales; en la Coruña, Cantón Pequeño, 12; Vigo, Plaza de la Constitución, 12.

Sucursales: en Palencia, casa de Mariano y Ezequiel Castellero.

Mayor Principal, n.º 35

Entregas rápidas.

Obrero electricista

que sabe bien su obligación, se necesita en la Electra de los Valles, Torquemada

Se vende un Alternador

de corriente Trifásica, marca "Feiten" Guillaume, Lahmeyer-Verke, de 44 amperios 5250 Voltios, 50 periodos, 1000 revoluciones. Para tratar dirigirse a la Electra de los Valles, Torquemada.

VACA.—Se vende una muy buena, preñada de tres a cuatro meses. Da veinticuatro cuartillos de leche. Dirigirse a la Fábrica de Mantas de don Demetrio Casañé.

Manuel Santa Cruz PRACTICANTE

en Cirugía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeras y todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio.

SE VACUNA TODOS LOS DIAS

Mayor Prsl. 107.—Teléfono, 193

VIAJE DIRECTO A **NEW-YORK** por vapores de la **RED STAR LINE** (La Estrella Roja)

Saldrá de la Coruña, el día 12 de Agosto, el Magnífico vapor **GOTHLAND**

Precio en tercera clase ordinaria. Pesetas 565

» En Camarotes cerrados. 615

(Incluidos impuestos españoles y americanos)

Agentes generales en España

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR.—LA CORUÑA

Talleres de Fundición DE **Pedro Pastor y Venerando Arias** Mayor Antigua, 147

Se funden toda clase de artefactos agrícolas y encargos que se les confieran.

Gran ocasión ¿Quereis comprar barato? Visitad la casa de BAUTISTA LOPEZ, donde encontraréis gran rebaja de precios, en loza y cristal, juguetes y artículos para regalo, Liquidación de abanicos y plantas artificiales.

Mayor Principal, número 53